



# PREMIO A LAS EXPERIENCIAS EN INNOVACION DOCENTE.

## PRIMERA EDICION

### SOLICITUD

#### Responsable de la Propuesta

Nombre: \_\_\_\_\_

Centro: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

email: \_\_\_\_\_

N.I.F.: \_\_\_\_\_

Título de la experiencia docente: \_\_\_\_\_

---

#### Documentación adjunta:

- Presentación de la Candidatura.  
Ámbito de aplicación:     Grado  
    Máster

Titulación: \_\_\_\_\_

- Descripción de la experiencia y objetivos  
 Metodología  
 Evaluación de la experiencia. Contribución real de estas experiencias desarrolladas en la mejora de la docencia y en la labor de tutoría.  
 Resultados cuantitativos y cualitativos  
 Curriculum vitae abreviado (CVA) de cada uno de los miembros del grupo.

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

Nota: Se ruega cumplimentar todos los datos solicitados.

**Lugar y forma de presentación:** Las candidaturas serán presentadas a través del Registro General, registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza o a través del registro electrónico, accesible desde la sede electrónica (<http://regtel.unizar.es/>) y estarán dirigidas al Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Para identificarse en la sede electrónica puede hacerlo utilizando un certificado digital o bien usando las claves concertadas de uso habitual en la Universidad de Zaragoza (NIP y contraseña administrativa). Además deberá también introducir su documento de identificación (NIF, NIE, etc.)

La extensión total de la documentación presentada no deberá superar las 12 páginas.

Se podrán presentar además otros materiales distintos al formato papel, si se considera oportuno.

**Normativa aplicable:** Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal por la que se garantiza y protege, el tratamiento de los datos personales y la documentación presentada para concurrir al Premio.

Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la citada Ley, dirigiendo escrito al Gerente de la Universidad de Zaragoza, Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza

**SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**